

FRANCMASONERÍA EN EL SIGLO XXI

Cuando vinimos en julio del pasado año, hicimos una exposición dedicada a presentar el Régimen Escocés Rectificado de manera pormenorizada, hoy, más que volver a abordar el tema desde un punto de vista histórico, lo haremos desde la perspectiva de la vigencia o no del mensaje masónico en nuestra sociedad actual, analizando si ésta Institución tiene razón de existir en este siglo que acabamos de comenzar. También estudiaremos, qué puede aportar la Orden Masónica al hombre de hoy.

Para poder valorar la vigencia o no del ideal masónico, nos veremos obligados a echar un vistazo al panorama masónico actual, tanto nacional como internacional, viendo las distintas Obediencias que lo configuran, y la idea que de éste ideal masónico se hacen, así como los medios para alcanzarlo.

Así pues, creo que ante todo, se impone definir éste ideal masónico. Quizá el lema más conocido por el que se define la masonería es la trilogía: LIBERTAD-IGUALDAD-FRATERNIDAD. Pues bien, resulta que aunque la mayoría de gente lo asocie a la institución masónica, no tiene nada que ver con ella, si no con la Revolución Francesa y sus tiempos - el siglo XVIII, denominado "siglo de las luces" y al que yo me atrevería a calificar también de las "sombras" - tiempos que transcurrieron en paralelo con la mayor efervescencia de la masonería en Francia y que acabó convirtiéndose en su lema.

No hace falta ser muy estudioso para percatarse que la trilogía mencionada no se ha cumplido en nuestro mundo, y que el lema masónico no ha sabido imponerse después de más de dos siglos de existencia. Nuestro mundo, sólo es libre en apariencia; las desigualdades sociales cada vez son más acusadas y las relaciones entre la humanidad, podemos calificarlas de lo que queramos, menos fraternas. Visto desde este punto de vista, la Masonería ha fracasado estrepitosamente, puesto que no ha sido capaz de llevar ni aplicar su mensaje a nuestro mundo.

Otro aspecto por el que se conoce e incluso aprecia a la Masonería - sobre todo en los países de ámbito anglosajón donde financian diversas instituciones sanitarias - es el de la beneficencia, pero si hacemos incapie solamente en el aspecto dinerario, pronto nos daremos cuenta que cualquier telemaratón de los que se organizan para recaudar fondos contra la esclerosis múltiple, pongamos por caso, es capaz de reunir más fondos que todas las Obediencias masónicas juntas.

Visto así, no hubiera sido necesario convocar una conferencia para analizar la vigencia o no del ideal masónico, ni la utilidad de dicha Institución para el hombre de hoy. Resultaría obvio, que la Masonería estaría totalmente trasnochada y serviría para bien poca cosa. Sin embargo, yo les digo que la Masonería Tradicional continúa siendo perfectamente vigente y les demostraré porqué, pero también les diré que no todos los masones somos iguales demostrándoles igualmente porqué.

Es en el procedimiento para alcanzar los objetivos propuestos donde la masonería, o mejor dicho, cierto tipo de masonería, ha fracasado. Todos los intentos y esfuerzos por convencer a la razón humana que debe obrar el bien, han fracasado por que no es a la razón a la que debemos dirigirnos sino al corazón del hombre. Si queremos erradicar la miseria de nuestro mundo, antes debemos erradicarla del corazón humano. Si queremos ser verdaderamente libres, antes debemos liberarnos de los vicios y pasiones

desordenadas que nos esclavizan. Si queremos terminar de una vez por todas con la guerra, con todas las guerras, antes debemos hacer crecer la paz en nuestro corazón.

Sólo desde esta perspectiva tiene sentido y razón de existir la Institución Masónica, porque su mensaje toca a la esencia misma del ser humano, a esa esencia intemporal que tiene que ver con el hombre de todos los tiempos, del presente, del pasado y del futuro. Éste y no otro es el sentido cuando hablamos de construir el Templo interior. No es un Templo de piedras, sino que es un Templo que se construye en el corazón del hombre. Una reconstrucción que permita al hombre reintegrarse a su grandeza original, cuando era uno con su Creador y participaba con Él de la construcción de la Gran Obra. Es de todo punto evidente que el trabajo a realizar es de índole espiritual. Toda esta reconstrucción se opera por medio de la Iniciación, por que la Masonería Tradicional es una vía iniciática como más adelante veremos.

Pero, resulta claro, que a pesar que desde fuera a los masones se nos vea a todos por un igual, la masonería no es un hecho monolítico, ni estamos todos por los mismos postulados o cuando menos diferimos en los medios para alcanzarlos.

La Masonería no es monolítica. De hecho nunca lo ha sido, y ello, desde el mismo comienzo de la masonería moderna que es la que ha llegado a nuestros días. Hay que hablar de diferencias, y esas diferencias arrancan desde el mismo pase de la masonería de su etapa operativa a la especulativa. Aunque sea rápidamente, diremos que cuando nos referimos a masonería operativa, se entiende a la masonería de gremios de constructores, y cuando nos referimos a la especulativa, es al resultado de la primera a partir de la aceptación de nuevos miembros que nada tenían que ver con el oficio de construir. Ya desde éste primer momento, en el primer cuarto del siglo XVIII, los criterios sobre cuál debería ser el objeto en lo sucesivo de la Institución, y los medios para alcanzarlos, difirieron unos de otros. Esta diferencia de criterios se materializó en 1751, cuando la Gran Logia de Londres se escindió en dos, quedando la Gran Logia conocida como de los "Antiguos", defensores de la Tradición masónica, separada de la llamada de los "Modernos", redactores de las nuevas constituciones, en las que se introducían toda una serie de cambios e innovaciones que suponían en la práctica una "descristianización" de textos y rituales, posición reprobada por los "Antiguos", fieles a los orígenes cristianos de la masonería. Ésta separación, perduró durante 62 años, hasta llegar a 1813, en que se llegó a un acuerdo de síntesis, formándose la actual Gran Logia Unida de Inglaterra, cabeza de lo que se conoce como Masonería Regular, y que a partir de 1929, fue aglutinando a todas las Grandes Logias que en los distintos países quisieron someterse a su dictado. Con el transcurrir del tiempo se fueron alineando posiciones, quedando internacionalmente, de un lado una Masonería de corte anglosajón, conocida como "Regular", y otra de corte "liberal".

Así mismo, veremos también, dentro de éste contexto, dónde se sitúa el Régimen Escocés Rectificado, sistema masónico tradicional, y el Gran Priorato de Hispania, Obediencia que lo practica en exclusiva en nuestro país.

Veamos la lista a que nos referíamos. La lista de Obediencias masónicas existentes en nuestro país, no es corta, sobre todo, teniendo en cuenta que éste tipo de asociación, solamente ha vuelto a tener existencia legal en nuestro país a partir de 1977. Veamos: Gran Logia de España, Gran Priorato de Hispania, Gran Oriente Español Unido, Gran Oriente Ibérico, Gran Orient de Catalunya, Gran Lògia de Catalunya, Gran Logia de

Canarias, Derecho Humano; y quizá aún me deje alguna. Esto por lo que respecta a Obediencias españolas, a lo que hay que añadir, las Obediencias extranjeras, pero con Logias trabajando sobre nuestro territorio, como es el caso del Gran Oriente de Francia, la Gran Logia de Francia, la Gran Logia Femenina de Francia, el Gran Oriente d'Andorra. La lista como pueden ver no está nada mal, y si ampliáramos nuestro estudio a países donde la masonería no ha estado prohibida o perseguida, la lista se haría mucho más larga.

De todo este listado de Obediencias, la Gran Logia Unida de Inglaterra a que antes nos referíamos, sólo reconoce en nuestro país a la Gran Logia de España, quedando el resto de Obediencias enmarcadas, siempre según ellos, dentro de la Masonería que definen como "irregular".

¿Cuáles son los criterios definitorios de la Masonería Regular?, básicamente 8 puntos o "principios" más una Regla denominada de 12 puntos. De los 8 principios básicos, destacamos tres, los puntos 2º, 3º y 4º que dicen así:

2. La creencia en el Gran Arquitecto del Universo y de su voluntad revelada, debe constituir una obligación esencial para todos sus miembros.

3. Todos los iniciados deberán jurar su Obligación sobre el Volumen de la Ley Sagrada, debidamente abierto, donde esté la revelación de lo anteriormente citado, de conformidad con la conciencia particular de la persona que sea iniciada.

4. Que solo pueden ser miembros de la Gran Logia, así como de las Logias en particular, exclusivamente varones y que la Gran Logia no tenga relaciones masónicas de ninguna clase, con cualquier tipo de Logias o cuerpos que admitan, como miembros, a personas de sexo femenino.

De la Regla de 12 Puntos, extraemos los puntos 1º y 7º, que dicen así:

1º La Francmasonería es una Fraternidad iniciática, que tiene como fundamento tradicional la creencia en Dios, el Gran Arquitecto del Universo.

7º Los Francmasones toman sus obligaciones sobre un Volumen de la Ley Sagrada, con el fin de dar al juramento prestado sobre el mismo, el carácter solemne y sagrado indispensable para su perennidad.

Hemos extraído estos textos del sitio oficial en internet de la Gran Logia de España. De los 3 principios extraídos del total de 8, dos de ellos dejan claros - al menos en teoría - la obligatoriedad para todo masón "Regular" de la creencia en Dios, como Gran Arquitecto del Universo y de tomar sus compromisos - en éste caso juramentos puesto que se pone a Dios por testigo - sobre el Volumen de la Ley Sagrada. Los dos puntos extraídos de la Regla de 12 Puntos, vienen a decir lo mismo. El tercer principio que he leído, el que hace referencia a no tener relación masónica con Logias o cuerpos que admitan como miembros a personas del sexo femenino, lo comentaré más adelante.

En resumen, para las denominadas Obediencias Regulares, es de obligado cumplimiento la creencia en Dios y la presencia del Volumen de la Ley Sagrada en sus reuniones. Es preciso comentar, que éstas Obediencias abrieron ésta norma a miembros procedentes

de las otras dos religiones reveladas: la islámica y la judaica, continuando pero, con la exigencia en cualquier caso de la creencia en Dios, permitiendo a los interesados, eso sí, tomar sus juramentos, de acuerdo a su religión de procedencia, es decir, sobre el Corán o sobre la Tora. En realidad, éste es el resultado de la situación de "consenso" como decimos ahora, a que se llegó en Inglaterra, entre la Gran Logia de los "Antiguos" y la de los "Modernos" y que supuso un rebaje en las exigencias de salida, una "descristianización" de facto de los textos y rituales vigentes hasta entonces.

Hecha esta distinción entre el listado de Obediencias nombrado, queda una larga lista en la que se mezclan, tanto Obediencias absolutamente respetuosas con los principios enumerados como criterios de reconocimiento mutuo entre las Grandes Logias Regulares, pero no reconocidas por la Gran Logia Unida de Inglaterra, al seguir ésta la norma de reconocer solamente una Obediencia Regular por país; como aquellas otras Obediencias, dichas de la línea "liberal", que se alinean junto al Gran Oriente de Francia, Obediencia que en 1877, decidió suprimir en todas las Logias de su jurisdicción, la exigencia de la creencia en Dios y el prestar los compromisos sobre el Volumen de la Ley Sagrada, dejando a cada cual que procediera según su juicio.

Esta decisión del Gran Oriente de Francia, le supuso la total pérdida de reconocimientos por parte de Inglaterra, y la convirtió en líder de la tendencia "liberal" dentro de la masonería.

Queda otro aspecto a analizar y es el que la Masonería se considere como una asociación iniciática, y la postura - tanto teórica como práctica - que cada una de las Obediencias del conglomerado mencionado toma al respecto.

Pero, ¿en qué consiste la iniciación?. La iniciación, como muy bien define René Guenon, "es la transmisión de una influencia espiritual". Es un segundo nacimiento, un nacimiento a otra realidad "más elevada" en la jerarquía del Conocimiento, entendiendo todo ello como la ciencia del Conocimiento de Dios. La iniciación, es una operación por la que se pone en funcionamiento un proceso de renovación y reconstrucción del ser interior del hombre, en particular a nivel de un estado de lucidez de conciencia. Ésta operación consiste, por así decirlo, en extraer al hombre de sus condicionamientos habituales, los del mundo dicho profano por los masones: mundo desordenado, desorientado, desarreglado - que ya no tiene reglas, ni orden ni orientación - se podría decir sin rumbo, por analogía a la brújula que se ha vuelto loca porque ha perdido el norte, y a continuación reinsertar a éste hombre en un conjunto orgánico armoniosamente ordenado y "orientado".

La iniciación, hace entrar al "profano" en un dominio sagrado. Por ello, todo lo que se dice y todo lo que se hace, debe, necesariamente, por una parte obedecer a las reglas de la ciencia simbólica - ya que el simbolismo es el lenguaje natural de lo sagrado - y por otra parte, desarrollarse bajo las formas inmutables de un ritual - ya que la acción sagrada es también por naturaleza ritual. La misma iniciación masónica, es una ceremonia que comporta las características que acabo de decir, y no una vana formalidad de admisión.

La masonería tradicional, es una de las formas por medio de las cuales ha sido transmitida la iniciación en la sociedad occidental: forma cristiana, o si se quiere, judeocristiana. Y sin duda, es la forma más apropiada a ésta civilización, pero no es la

única; cada cultura de la humanidad tiene la suya. El Islam tiene el sufismo, así como el hinduismo y las culturas orientales tienen sus propias vías, sus propios caminos de retorno a la Unidad, pero la vía que por naturaleza le corresponde al mundo occidental es la iniciación masónica que se puede encontrar en la Masonería de Tradición. De ahí que esta tendencia actual en nuestra sociedad, que busca vías iniciáticas en las culturas orientales, resulte totalmente ilógica y antinatural, puesto que se aparta de la cultura que le es propia, ya que todo ritual tradicional está pensado para y por un contexto determinado en el que ha sido creado.

Pero, ustedes se podrán preguntar: ¿es indispensable haber recibido la Iniciación para que se dé la posibilidad de regreso al Origen?. Citaremos a Guénon: "...no estamos en la época Primordial en la que todos los hombres poseían normal y espontáneamente un estado actualmente vinculado a un alto grado de iniciación", y más adelante: "estamos en el *Kali-yuga*, es decir, en un tiempo donde el conocimiento ha devenido oculto y donde sólo algunos pueden aún alcanzarlo, con tal de que se coloquen en las condiciones requeridas para obtenerlo; una de esas condiciones es la iniciación." La Iniciación, vincula al iniciado con la Tradición Unánime y Primordial, a través de la cadena iniciática con la que ha ligado; bien podría decirse que es una tabla de salvación, una nave para navegar por las procelosas aguas del psiquismo.

Para terminar con la iniciación, iniciación que en el mundo occidental ha ido siempre ligada a los oficios, especialmente los relacionados con la construcción, diré que es tan antigua como los tiempos. Joseph de Maître, afirmaba refiriéndose a la iniciación, "nació el día que nacieron los días". Su origen es divino, y nace de la infinita bondad del Creador hacia su criatura, ya que mediante la iniciación, posibilita que ésta pueda volver a reintegrarse a su estado original perdido a causa de la caída. Queda por decir, que la iniciación que todo masón recibe, la recibe virtualmente, queda por hacer, que éste sepa desarrollarla y hacerla pasar de lo virtual a lo real, pase que se lleva a cabo mediante lo que se conoce como trabajo masónico, trabajo que el masón tiene toda su vida para llevar a cabo, pudiendo lograr o no, la gran Obra.

Definido el fenómeno iniciático, quedan por ver las distintas posturas al respecto.

Empezaremos como hemos hecho antes por la Gran Logia de España. En su página web oficial, y a la pregunta de ¿qué es la Masonería?, responde así: "*La Masonería, llamada también Francmasonería, es una Orden iniciática, esotérica, elitista y caballeresca que pretende la evolución ética, moral y espiritual de sus miembros. Su estructura tradicional se constituye en un sistema educativo, filosófico, tradicional y simbólico, en busca del conocimiento para llegar a la Verdad. La creencia en un Dios único, al que denomina Gran Arquitecto del Universo, junto con el amor, el servicio a la humanidad y la fraternidad universal son las bases fundamentales de su Sistema*". Parece claro, al menos teóricamente, que para la Gran Logia de España, representante de la masonería regular en nuestro país, la Masonería es una Orden iniciática. Otra cosa es cómo se viva realmente el fenómeno iniciático en sus Logias.

No me ha sido posible acceder con la misma facilidad a la información que facilita cada una del resto de Obediencias y dado que sería demasiado largo entrar a analizar Obediencia por Obediencia su postura al respecto, lo haremos desde la perspectiva en que éstas se hayan alejado o no de principios tradicionales. He oído decir, sobre todo a masones del ala de la masonería "liberal" que la masonería trabaja por el progreso de la

humanidad, y supongo que entenderán por progreso, la exclusión de nuestro mundo y nuestra sociedad de toda noción de lo sagrado de toda noción de Dios.

Guénon, decía que estamos en el *Kali-yuga*. La tradición judeocristiana habla del mundo caído, que es nuestro estado actual, el terrenal, mundo de la confusión, donde nada es lo que parece, y en medio de esta confusión nos equivocamos sobre las verdaderas necesidades de la humanidad. Desgraciadamente, unas cuantas Obediencias masónicas han hecho su propia interpretación de la actual noción de progreso a que me refería y en aras, a la por otra parte justa incorporación de la mujer a la sociedad, han abierto sus Logias a la mujer, convirtiéndolas en mixtas, lo que supone, una total desviación de todo proceso iniciático auténtico, y ésto, no es una afirmación mía sino de René Guénon. Quisiera subrayar, que cuando hablo de desviación lo hago refiriéndome a la masonería mixta y únicamente a ella; otra cosa muy distinta es la masonería exclusivamente femenina.

Es preciso aclarar, llegados a éste punto, que no quiero decir en absoluto que la mujer no esté capacitada para la iniciación, antes al contrario, sólo que ello no puede llevarse a cabo de cualquier manera. A pesar que el Gran Priorato de Hispania, el cual presido, no admite la mujer en su seno, debo decir que ni yo ni nadie puede esgrimir el menor argumento que incapacite a la mujer para la Iniciación. Antes he dicho, que en el mundo occidental los ritos iniciáticos estaban vinculados al oficio, y la mujer, tenía sus propios ritos iniciáticos, adaptados a oficios más particularmente femeninos, y a través de los cuales llevaba a cabo su trabajo de realización interna. Estos oficios, están relacionados sobre todo con el tejido, como fue el caso de las "hiladoras de seda".

Desafortunadamente ningún ritual que se refiera a éste tipo de iniciaciones femeninas parece haberse conservado hasta hoy, al menos en cuanto a Occidente se refiere, aunque se sabe, eso sí, que dichos oficios estaban vinculados al Compañerazgo, organización iniciática artesanal muy cercana a la Masonería. Esto sucedió, por ejemplo, en el arte de la tapicería durante la Edad Media occidental. Con frecuencia esos tapices, de una sugestiva y gran belleza, además de una laboriosa composición artesanal, se confeccionaban para adornar las catedrales construidas precisamente por masones y compañeros. Lo que hace suponer que existían talleres durante la construcción de estos edificios, dedicados exclusivamente a estos trabajos y por consiguiente, en estrecha relación con la propia tarea de constructores y arquitectos. Sin embargo, los tapiceros y tapiceras, eran dirigidos en su labor por maestras tejedoras y bordadoras, que al mismo tiempo que enseñaban la técnica del oficio, también transmitían su código simbólico. Que una mujer, en este caso concreto, fuera la que dirigiera también a los hombres, nos indica claramente la preeminencia del elemento femenino en el arte del tejido. De todos modos hay que señalar que todo oficio desempeñado conjuntamente por hombres y mujeres, es siempre algo excepcional, ya que en una sociedad tradicional siempre existió una clara distinción entre oficios masculinos y femeninos, los cuales están adaptados a las condiciones particulares de la naturaleza del hombre y la mujer, que aunque una en esencia, es doble, y se manifiesta como dual, y en aparente oposición en el plano de las formas. Los ritmos de las estaciones, los ciclos y los periodos de la luna y de las cosechas..., están tan unidos al propio organismo de la mujer, que ésta los vive de forma espontánea y natural. Este es un rito del que participa por imperativo divino, y al cual no es menester añadirse por que está ya en ella.

Teniendo, pues, la Masonería un origen artesanal, su simbolismo está de una u otra manera vinculado a cualquier oficio tradicional, y particularmente, como hemos visto, a los relacionados con el tejido. Por otro lado, René Guénon se refiere al arte del bordado como un ejemplo de oficio exclusivamente femenino, resaltando el hecho de que estos oficios son perfectamente susceptibles de servir de soporte a una iniciación. Todo ello nos lleva a la conclusión de que es a través del bordado, tomado como una parcela en el orden de los oficios femeninos, como puede lograrse la síntesis que haga posible la transposición simbólica con el propio simbolismo de la Masonería. Existe un muy interesante trabajo, mucho más extenso sobre este tema, de María Ángeles Díaz, titulado "La Masonería y el Arte del Bordado", del que he entresacado algunos párrafos, que aporta muchos más datos sobre ésta forma de iniciación femenina.

La incorporación de la mujer a nuestra sociedad, se está llevando en muchos casos equivocadamente en sustitución del hombre, y en ello radica el error. Ni el hombre puede sustituir en todo a la mujer, ni la mujer al hombre, hemos de entender que hemos de caminar juntos y nos hemos de realizar juntos, desarrollando cada uno las potencialidades intrínsecas a su propia naturaleza. En su confusión, la masonería mixta incorpora a la mujer con estos criterios equivocados. No puede utilizarse un ritual, que comporta un simbolismo, creado por y para hombres, pensado para desarrollar capacidades propias de la naturaleza y sensibilidad masculinas, ser aplicado de la noche a la mañana a la mujer con naturaleza y sensibilidades esencialmente distintas. Hay que desarrollar un ritual apropiado, que no es otra cosa que un método, para despertar el estado de conciencia de la mujer - que es de esencia y naturaleza particulares - que le permita su propia construcción interior. El mismo Régimen Escocés Rectificado, practicado en el seno del Gran Priorato de Hispania, está estructurado en cuatro grados simbólicos y una Orden interior que es una Orden de Caballería cristiana, pues bien, les puedo asegurar que todo el simbolismo de este sistema masónico caballeresco está enfocado a despertar la conciencia y sensibilidad masculina. Meter ahí a la mujer, además de una idiotez, es desde el punto de vista iniciático simplemente aberrante.

Con lo que acabo de exponer, además de clarificar posturas respecto a la mujer y el fenómeno iniciático, hemos dejado fuera de la lista unas cuantas Obediencias por no ajustarse ni con mucho a la auténtica Tradición y andar absolutamente desorientadas. Hecha ésta primera criba, del listado inicialmente mencionado, queda una Obediencia por parte de la masonería dicha "Regular", y al otro lado, aquellas Obediencias, masculinas o femeninas, respetuosas con la Tradición iniciática, y entre ellas el Gran Priorato de Hispania.

Cabe decir, que al otro lado, alineados con la masonería dicha "liberal", nos encontramos Obediencias, absolutamente respetuosas con los principios de una Sociedad Iniciática, junto a otras de cariz totalmente distinto preocupadas por un "progreso" del todo discutible y con el propósito, en determinados casos, que la Institución Masónica intervenga directamente en la sociedad y nuestro mundo actual.

A todo esto, ¿dónde nos situamos nosotros, los Masones practicantes del Régimen Escocés Rectificado del Gran Priorato de Hispania?, pues en el origen de lo que era y siempre ha sido nuestra Institución, en mantener viva una vía iniciática que permite reconciliar al hombre con Dios, reconstruir al hombre de su estado de decaimiento actual, haciéndole descubrir la grandeza de su origen, reconstruyendo su templo interior,

puliendo su piedra bruta para poder formar parte de un templo de piedras vivas. Creo que queda claro con esto que el trabajo a efectuar es de índole espiritual.

Luego, ¿qué hace el Régimen Escocés Rectificado alineado en la masonería "liberal"? Bueno no siempre hemos estado aquí, hasta primeros de enero del pasado año estuvimos alineados y entremezclados con los de enfrente, con los "Regulares", que en nuestro país están representados por la Gran Logia de España, con quien a tenor de las teóricas coincidencias parecería que nos sintiéramos más representados, pero la verdad no es así y la realidad demuestra que están más próximos a sus oponentes de lo que pudiera parecer, en realidad, la confusión es mayor llevándose a cabo una auténtica ceremonia de la confusión y la ambigüedad.

Para ilustrar lo que estoy diciendo, nada mejor que un ejemplo clarificador. Vayamos a una Obediencia como la Gran Logia de España, representante en nuestro país de las Obediencias de la línea "Regular", encabezada por la Gran Logia Unida de Inglaterra, la que exige la creencia en Dios, Gran Arquitecto del Universo, y la presencia del Volumen de la Ley Sagrada en sus reuniones. Su Gran Maestro, Josep Corominas, publica en su página web oficial www.gle.org, el texto de una conferencia titulada: **¿Tiene algún sentido la Francmasonería en los albores del siglo XXI?**, pronunciada el pasado 12 de septiembre ante un Congreso Masónico celebrado en Panamá. En el mismo, pasa a enumerar las principales características que según él, y no olvidemos que en tanto que Gran Maestro, sus palabras comprometen la Institución que representa, las principales características, decía, que a su juicio conforman la Institución Masónica, y son:

- ❖ El simbolismo
- ❖ La fraternidad
Aquí viene la parte más interesante, donde la ambigüedad en la definición llega casi hasta el paroxismo:
- ❖ La espiritualidad o religiosidad entendida como una emoción fundada en la convicción de una armonía entre nosotros y el universo, que la hace compatible con las diversas formas de religiosidad, *tanto la aconfesional* (sic) como la propia de las distintas confesiones
- ❖ La racionalidad.

Y continúa más adelante enumerando los distintos modos y maneras en las que los masones, en tanto que ciudadanos, deben influir en la sociedad actual. A destacar el redactado un tanto ambiguo del punto 3º, que precisa de múltiples matizaciones para afirmar la religiosidad necesaria a todo miembro que quiera serlo de una sociedad iniciática, así como la precisión de religiosidad aconfesional, que no sé a que tipo de religiosidad se refiere, inclinándome a pensar que en realidad lo que se enmascara es el descreimiento o el total excepticismo. Quisiera que recordáramos los principios - antes enumerados - de la Masonería Regular y la Regla de 12 puntos, textos extraídos del sitio oficial de la G.L.E. y las opiniones y exposiciones de su Gran Maestro, publicadas en la misma web, que ponen de manifiesto la ambigüedad, el sí pero no, y la confusión reinante en ésta Obediencia, lo que hace, que los principios que dice sustentar sean solamente teóricos y no tengan nada que ver con la mayoría de masones que la componen.

Quedan así establecidos los principios sobre los que se sustenta la Masonería, vistos por la Gran Logia de España.

Comparativamente, veamos ahora los principios que proclama el GRAN PRIORATO DE HISPANIA, en su página web oficial www.rectificado.org, es decir su visión de la Orden Masónica. Dice así:

"El Régimen Escocés Rectificado tiene por finalidad el mantener y fortificar, no solamente en la Orden Interior, sino también en las Logias masónicas, los principios sobre los que se sustenta, que son:

- La fidelidad a la religión cristiana, fundamentada en la fe en la Santísima Trinidad.
- La adhesión a los principios y tradiciones, tanto masónicas como caballerescas, del Régimen, que se traducen en profundizar en la fe cristiana y en el estudio de la doctrina esotérica cristiana, enseñada en la Orden.
- El perfeccionamiento de uno mismo por la práctica de las virtudes cristianas con el fin de vencer las pasiones, corregir los defectos y progresar por la vía de la realización espiritual.
- La dedicación a la patria y al servicio de los demás.
- La práctica constante de una beneficencia activa y esclarecida hacia todos los hombres, sea cual sea su raza, nacionalidad, situación, religión y sus opiniones políticas o filosóficas.

En definitiva, como ha sido dicho, la realización espiritual que el Régimen Escocés Rectificado propone como objetivo a sus miembros, proporcionándoles los medios para conseguirlo, es la de volver a ser hombres verdaderos, templos de Dios, Uno en tres Personas".

Tenemos aquí la definición oficial por parte de dos Obediencias de las finalidades de la Institución Masónica, una situada como paladín de la Regularidad oficial internacional y otra situada entre la masonería dicha "liberal", sustentando unos principios que en nada tienen que ver con los sustentados por la mayoría de compañeros de viaje, pero habitando un ámbito en el que cada uno vive y deja vivir.

Quiero recordar, que yo mismo y la mayoría de miembros del GRAN PRIORATO DE HISPANIA, hemos estado cerca de veinte años viviendo en el seno de la Gran Logia de España, de donde hemos tenido que terminar marchándonos al encontrarnos extraños en casa de quien - teórica y oficialmente - debía estar por los mismos postulados que nosotros, con la salvedad de no estar ellos circunscritos a la obligatoriedad de la profesión de la fe cristiana, pudiendo aceptar personas de religión judía o musulmana.

Creo que queda claro que no podemos contemplar la Masonería como un hecho monolítico, y que a pesar de que vistos desde fuera, todos los masones llevemos mandil existen sustanciales diferencias que nos separan, tanto en los objetivos como en los medios para alcanzarlos.

Volviendo al título de esta conferencia: **FRANCMASONERÍA EN EL SIGLO XXI**, nos podemos preguntar: ¿tiene sentido la masonería en el siglo XXI?, mi respuesta es

categoricamente que sí, pero esta respuesta viene condicionada en la medida de lo que cada uno le pidamos a la Institución Masónica. No queda más remedio que escoger.

Tengo que decir como ya he dicho muchas otras veces, que la Masonería, el fenómeno iniciático en sí mismo, no puede ser multitudinario. Por su misma naturaleza es forzosamente minoritario. Si verdaderamente, la auténtica Masonería conduce al hombre hacia la Luz, a tenor de las macrocifras de los millones de masones extendidos por todo el mundo, aquí esta fallando algo pues a nuestro mundo le faltan muchas luces; sólo es preciso que veamos los noticiarios de cada día. Sin querer entrar en controversia con la mayoría de Obediencias masónicas, algo hay que falla en todo esto.

Si lo que le pedimos es protagonismo y encontrar honores que den respuesta a nuestras frustraciones personales, no los vamos a encontrar. Si lo que pedimos es poder mandar porque no nos dejan hacerlo en casa o en el trabajo, fracasaremos. Si queremos ser solidarios y hacer beneficencia ante las necesidades materiales de la humanidad, más vale que nos apuntemos a una ONG. Si queremos influir directamente en nuestra sociedad y queremos luchar contra las desigualdades sociales, más vale que nos apuntemos a un partido político o a un sindicato de clase. Si lo que pedimos son relaciones sociales, o contactos con vistas a posibles negocios, existen otras asociaciones y clubs sociales y empresariales. Nada de esto puede ofrecernos la Francmasonería y es preciso desconfiar de cualquier Obediencia que aunque sea disimuladamente los proponga como fines.

No es que el Régimen Escocés Rectificado sea contrario a influir beneficiosamente en la humanidad ni a ejercer la beneficencia es la más amplia de sus acepciones, sólo que se sitúa en otra perspectiva, en la perspectiva que regenera al ser humano haciéndolo consciente de su grandeza de origen, provocando una revolución interna en el mismo para que pueda ser capaz de llevar al exterior toda la beneficencia, toda la bondad de la que el ser humano es capaz. De esta manera es como - en todo caso - el Régimen Escocés Rectificado pretende que sus miembros influyan en la sociedad. Ejerciendo el amor hacia sus semejantes, en primer lugar en su círculo más inmediato ya que del primer lugar del que se debe arrancar el egoísmo es del corazón humano.

Sólo desde esta perspectiva tiene futuro la Masonería de cara al siglo XXI. La Masonería, o es así o no será. La realidad la tenemos a la vista. La Masonería mal entendida tuvo su momento de gloria en el siglo XVIII y en el XIX en Estados Unidos y en América del sur con la liberación de las antiguas colonias de su metrópoli protagonizadas por personajes como Simón Bolívar, José Martí, Sanmartín y José Rizal y en España también a principios del siglo XX, cuando ser masón era un requisito bien visto en los círculos progresistas de la época de la república. Pero en la segunda mitad del siglo XX y en la actualidad existe una profunda crisis en las Logias fruto de la confusión y el alejamiento de los principios tradicionales que han convertido a las Obediencias masónicas en asociaciones mundanas.

Vuelvo a repetirlo: la Masonería bien entendida, el fenómeno iniciático en sí mismo, no puede ser multitudinario. Por su misma naturaleza es forzosamente minoritario, y en consecuencia elitista, y no porque quiera ser elitista, sino simplemente porque el estado del mundo actual no acompaña las finalidades que comportan los principios Tradicionales, y para agravar aún más ésta situación, muchas Obediencias masónicas, quieren arreglar la falta de asociados para mantener los gastos generales, rebajando los

criterios de admisión y adecuando su concepción de la Institución masónica, al gusto y aspiraciones del mundo profano, mundo definido antes como desorientado y desordenado. Sólo una Masonería inspirada y respetuosa de verdad - pero de verdad de la buena y no teóricamente - en los principios de la Tradición, aquella que René Guénon tan bien define como Tradición Primordial; sólo desde ésta perspectiva tiene sentido la iniciación masónica.

Ahora es cuando, la reforma de Jean-Baptiste Willermoz, Rudolph Saltzman, Bernard de Turkheim y tanto otros Hermanos, vuelve a tomar sentido, porque la reforma que el Rectificado supone, no va dirigida al hombre del siglo XVIII, XIX o XXI, ya que va dirigida al hombre de todos los tiempos, al hombre esencial, y en esencia, las necesidades del hombre de las cavernas son las mismas que las del hombre del espacio, y a esas necesidades, sí que puede dar respuesta la Masonería Rectificada. Y es por todo ello que me atrevo a proclamar sin temor a equivocarme, que la Masonería Rectificada es la masonería del futuro, al igual que lo es del presente y lo ha sido del pasado.

Madrid, 2 de Abril de 2004

Ramón Martí Blanco
Gran Maestro / Gran Prior
GRAN PRIORATO DE HISPANIA